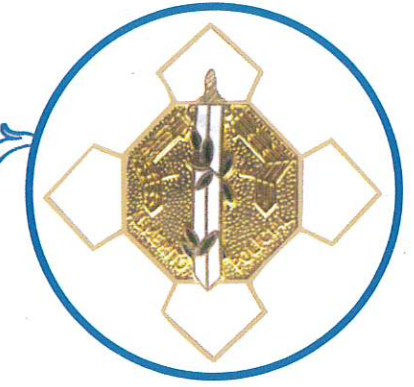




ORDEN

DEL MÉRITO

POLICIAL



El Ministro del Interior
en razón de los servicios y merecimientos que concurren en

D. VICENTE MARTIN MELCHOR

Criminólogo

de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 18 de Junio de 1943 y Ley de
29 de Abril de 1964, se ha servido otorgarle la

CRUZ AL MÉRITO POLICIAL CON DISTINTIVO BLANCO

Por tanto, y con arreglo a los preceptos citados, expido el presente Título, que concede los honores,
prerrogativas y uso de las insignias que le corresponden a tenor de lo establecido.

Dado en Madrid, a 14 de septiembre de 2017

EL MINISTRO DEL INTERIOR,

Fdo. Juan Ignacio Zoido Alvarez

